



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024.

EN LA HERÓICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA JUEVES DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE CELEBRA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y UNO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; DECLARADA SESIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 Y 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA SALA OFICIAL DE SESIONES EN PALACIO MUNICIPAL, RESIDENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NÚMERO 149 ENTRE CUARTA ESTE ESQUINA Y QUINTA ESTE, COLONIA CENTRO. Y REUNIDOS PARA TAL EFECTO, FUE CELEBRADA LA SESIÓN ORDINARIA AL SIGUIENTE TENOR: -----

1.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDGARDO TADDEI ROMERO, EN USO DE LA VOZ DICE;
--- EN LA HERÓICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DOY POR APERTURADA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO VERIFICAR ASISTENCIA Y VALIDEZ DE LA SESIÓN. -----

2.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA. DA PASE DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS LEGALMENTE, PREVIA FORMALIDAD DEL ARTÍCULO 51 Y 52 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. QUIENES MANIFIESTAN PRESENTE DE PROPIA VOZ Y ALZANDO LA MANO, SU ASISTENCIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN; -----

ASISTENCIA; EDGARDO TADDEI ROMERO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA, SÍNDICO MUNICIPAL; ASI COMO LOS REGIDORES Y REGIDORAS, JOSÉ LUIS VALENCIA COTA (INDEPENDIENTE), SARA DE JESÚS ROMERO TOLANO (INDEPENDIENTE) LORENZO CRUZ GALLEGOS, (INDEPENDIENTE), NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE, (INDEPENDIENTE), BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMESTER MONTOYA (INDEPENDIENTE), GABRIELA LERICHE MARTÍNEZ (INDEPENDIENTE), JULIO CÉSAR RAMOS LOZANO (PT), NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA (PRI), ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE (PAN), KARINA GUADALUPE VÁSQUEZ ARGÜELLO (MORENA) Y JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024.

SE ASIENTA Y CONSIGNA EN EL ACTA QUE CON CAUSA JUSTIFICADA FALTÓ A LA SESIÓN LA REGIDORA SARA DE JESÚS ROMERO TOLANO Y, CON CAUSA INJUSTIFICADA LOS REGIDORES LORENZO CRUZ GALLEGOS Y JULIO CÉSAR RAMOS LOZANO-----

3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA DA CUENTA Y CERTIFICA LA VALIDEZ DE LA SESIÓN Y DICE;-----

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL. LE INFORMO QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE LA MITAD MÁS UNO, Y SE HACE CONSTAR QUE, ESTA CONSTITUIDO EL QUORUM LEGAL Y SE DECLARA VALIDA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I, INCISO C), SUBINCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA. -----

4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDGARDO TADDEI ROMERO, EN USO DE LA VOZ DICE; SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA DEL ACTA, DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

EN VOZ DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA DICE; EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32, FRACCIÓN I, INCISO E) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA; SE DA INICIO CON LA LECTURA DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA; AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ¿EXISTE ALGUNA OBJECCIÓN?, AL NO EXISTIR OBJECCIÓN, SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR -----

----- **RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR** -----

--- POR MAYORÍA CALIFICADA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO RATIFICAN EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 18 DEL AYUNTAMIENTO. -----



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024.

----- PROCEDASE A SUSCRIBIR -----
SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDER A SUSCRIBIR EL
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA. --

5. CORRESPONDENCIA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H.
AYUNTAMIENTO QUE NO SE TIENE CORRESPONDENCIA POR PRESENTAR, POR LO
CUAL, SE CONTINÚA CON EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN LA SESIÓN -----

**6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA
CONTABLE DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LOS MESES OCTUBRE,
NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, CON BASE AL DICTAMEN
CHCP-03/24. PONENTE: C. JOSÉ LUIS VALENCIA COTA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR, EL
REGIDOR, EL PUNTO DE ACUERDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO
DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARÓN;**

USO DE LA VOZ DEL; REGIDOR BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMESTER MONTOYA;
COMENTA QUE SU PARTICIPACIÓN ES SÓLO PARA HACER UNA CORRECCIÓN YA QUE
EN LA PARTE DE ABAJO DEL DICTAMEN EN DÓNDE APARECEN LOS INTEGRANTES,
APARECE EL AHORA PRESIDENTE MUNICIPAL EDGARDO TADDEI ROMERO COMO
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, POR LO CUAL SE LE RESPONDIÓ QUE YA SE
REALIZÓ ESA CORRECCIÓN. -----

USO DE LA VOZ DE LA; REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE; LA CUAL
COMENTA QUE SU PARTICIPACIÓN ERA POR EL MISMO MOTIVO, YA QUE OBSERVÓ EL
MISMO DETALLE EN LOS TRES DICTAMENES DE LA COMISIÓN. -----

DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADO
CON MAYORÍA CALIFICADA, CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y
CERO EN CONTRA; QUEDANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; -----



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024.

----- ACUERDO ORD41-PA6/24 -----
ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2023 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA POR CARGOS DE \$ 2,390,639.47 Y ABONOS DE \$ 1,012,064.85, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DICTAMEN CHCP-03/2024 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, -----

-----CÚMPLASE-----

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y NOTIFIQUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DEL PRESENTE ACUERDO. -----

----- NOTIFÍQUESE -----

7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA LA AFECTACIÓN DE LA PÓLIZA DE CIERRE PATRIMONIAL Y PRESUPUESTAL NÚMERO D99998 DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023; CON BASE EL DICTAMEN CHCP-04/24. PONENTE: C. JOSÉ LUIS VALENCIA COTA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EL PUNTO; SE APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARÓN; -----

AL NO PRESENTARSE PARTICIPACIÓN Y, DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA CALIFICADA, CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, EL SIGUIENTE ACUERDO; -----

----- ACUERDO OR41-PA7/24 -----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA, EN LO PARTICULAR Y GENERAL, LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA PÓLIZA DE CIERRE PATRIMONIAL Y PRESUPUESTAL NÚMERO D99998 DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA POR CARGOS DE \$ 1,994,183,962.72 Y ABONOS DE \$ 1,994,183,962.72, EN LOS



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DICTAMEN CHCP-04/24 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA,

----- NOTIFÍQUESE -----

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y NOTIFIQUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DEL PRESENTE ACUERDO. -----

----- CÚMPLASE -----

8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CON BASE EL DICTAMEN CHP-05/24. PONENTE: C. JOSÉ LUIS VALENCIA COTA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. ACTO SEGUIDO DE PRESENTARSE EL PUNTO; SE APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARÓN; -----

AL NO PRESENTARSE PARTICIPACIÓN Y, DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA CALIFICADA, CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, EL SIGUIENTE ACUERDO; -----

----- ACUERDO OR41-PA8/24 -----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PROYECTO DE LA LEY DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL PARA EL AÑO 2023 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA POR LA CANTIDAD DE \$8,081,258.00; EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL, COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO 2 DOCUMENTO QUE DEBERÁ SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DICTAMEN CHP-005/24 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA.-----

----- NOTIFÍQUESE -----

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024.

ESTADO Y NOTIFIQUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DEL PRESENTE
ACUERDO.-----

-----CÚMPLASE-----

9. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN
DE NOMENCLATURA EN LAS SIGUIENTES CALLES:

- A) EN LA COLONIA DENOMINADA FRACCIONAMIENTO FUCUY, LA CALLE
PROFRA: ROSA
DELIA ELIAS GONZÁLEZ BOJÓRQUEZ.
- B) EN LA COLONIA LEYES DE REFORMA I, LA CALLE PROFRA. AIDA LUZ ELIAS
GONZÁLEZ BOJÓRQUEZ. PONENTE: LIC. MARÍA BIBIANA CRUZ
MUNGUÍA, SÍNDICA MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR, LA SÍNDICO MUNICIPAL EL PUNTO DE ACUERDO, SE
APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE
ENLISTARÓN;-----

USO DE LA VOZ DEL; PRESIDENTE EDGARDO TADDEI ROMERO; EL CUAL, COMENTA
QUE SU PARTICIPACIÓN ES MÁS QUE NADA PARA REFRENDAR LA PROPUESTA DE LA
SÍNDICA, EL CUAL NARRA QUE EL DÍA LUNES FUE AL JARDÍN DE NIÑOS ARISTÓTELES Y
QUE LAS MAESTRAS DE AHÍ ESTÁN MUY EMOCIONADAS POR DICHAS
NOMENCLATURAS, COMENTANDO QUE ÉL CONOCIÓ A LAS DOS MAESTRAS
PROPUESTAS Y QUE UNA DE ELLAS LE DIO TAQUIMECANOGRAFÍA.-----

DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADO
CON MAYORÍA CALIFICADA, CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO
ABSTENCIONES, EL SIGUIENTE ACUERDO;-----

----- ACUERDO OR41-PA9/24 -----

LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBAN LA DESIGNACIÓN DE
NOMENCLATURAS EN LAS SIGUIENTES CALLES:

- A) EN LA COLONIA DENOMINADA FRACCIONAMIENTO FUCUY, LA CALLE
PROFRA: ROSA DELIA ELÍAS GONZÁLEZ BOJÓRQUEZ.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024.

B) EN LA COLONIA LEYES DE REFORMA I, LA CALLE PROFRA. AIDA LUZ ELÍAS GONZÁLEZ BOJÓRQUEZ. SE ANEXA CARTOGRAFÍA.

----- NOTIFÍQUESE -----

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL SIGUIENTE ACUERDO Y A LA SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE, CON BASE A SUS FUNCIONES HAGA LO CONDUCTENTE. -----

10. PRESENTACIÓN, DEL INFORME JURÍDICO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2021-2024, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO, (ENERO A MARZO DE 2024). PONENTE: LIC. MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA, SÍNDICA MUNICIPAL. ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR, LA SÍNDICO MUNICIPAL EL INFORME TRIMESTRAL, LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; SE APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARÓN; -----

AL NO PRESENTARSE PARTICIPACIÓN Y DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, AL SER LA PRESENTACIÓN DE UN INFORME, ESTE PUNTO NO SE SOMETE A VOTACIÓN, POR LO CUAL PROCEDE A CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN LA SESIÓN. QUEDANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; -----

----- ACUERDO OR41-PA10/24 -----

LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN I DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PRESENTA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO EL INFORME JURÍDICO RELATIVO AL 1ER TRIMESTRE DE 2024, QUE COMPRENDE AL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2024. -----

----- NOTIFÍQUESE -----

11. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZAR, A TRAVÉS DE RECURSOS MUNICIPALES, EL APOYO REQUERIDO POR EL C. FRANCISCO DANIEL SIERRAS VERDUGO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, QUE CONSISTE EN 34 MONTENES DE MEDIDA 4 PULGADAS, CALIBRE 14; CON EL FIN DE TERMINAR EL TEJABAN DE SU RECINTO OFICIAL. PONENTE: ING. EDGARDO TADDEI ROMERO, PRESIDENTE



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024.

MUNICIPAL. EL PRESIDENTE COMIENZA EXPLICANDO EL PUNTO COMENTANDO QUE EL APOYO ES PARO PODER TERMINAR UN TEJABAN EN EL CUAL VAN A CONSTRUIR UNA ESPECIE DE ASADERO EN EL SALÓN DEL RECINTO OFICIAL DEL SINDICATO, ACTO SEGUIDO CEDE EL USO DE LA PALABRA A SECRETARIO PARA QUE EXPLIQUE MÁS A DETALLE EL PUNTO, ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO COMENTA QUE EN MESES ANTERIORES SE HABÍA HECHO UN ACUERDO VERBAL, EN EL QUE SE ACORDÓ QUE SE LES IBA A APOYAR DE ESTE MODO, AL TÉRMINO DE SU PARTICIPACIÓN; SE APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARÓN; -----

USO DE LA VOZ DE LA; REGIDORA NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA; LA CUAL, COMENTA QUE SE LE HACE MUY EXTRAÑO EL PUNTO RESPECTO A QUE SALGA A TRAVÉS DEL AYUNTAMIENTO EL APOYO CUANDO PROBABLEMENTE YA HAN SALIDO INFINIDAD APOYOS POR OTROS LADOS, PREGUNTANDO EL POR QUÉ TIENE QUE SALIR POR CABILDO Y POR QUÉ ELLOS COMO INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TIENEN QUE APROBARLO, QUE NO SABE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO COLECTIVO QUE DICEN, POR QUÉ OFRECIERON ESE APOYO. A LO CUAL, RESPONDE EL SECRETARIO QUE AL HABER SIDO UN ACUERDO DE PALABRA SE ACERCARON A SECRETARÍA Y ÉL COMO SECRETARIO COMENTÓ QUE NO PODÍA DAR APOYOS, ACTO SEGUIDO SE ACERCARON A TESORERÍA Y EL TESORERO COMENTÓ QUE ÉL TAMPOCO DA APOYOS, QUE NECESITA QUE SEA SOLICITADO A TRAVÉS DE ALGUNA DEPENDENCIA EL OTORGAR ESE APOYO, PORQUE ÉL NO TIENE PARTIDA PARA APOYOS, DESPUÉS SE ACERCARON A PRESIDENCIA Y ASÍ SUCESIVAMENTE, COMENTANDO QUE MÁS QUE NADA LO QUE SOLICITA LA TESORERÍA ES QUE HAYA UNA INSTRUCCIÓN DE ALGUIEN PARA ELLOS RESPALDARSE AL MOMENTO DE OTORGAR EL APOYO, POR ESO ES QUE EL SINDICATO BUSCA QUE DE PARTE DEL AYUNTAMIENTO SE BAJE LA INSTRUCCIÓN A TESORERÍA PARA QUE ÉSTA NO TENGA PROBLEMAS AL OTORGAR DICHO APOYO. -----

ACTO SEGUIDO, LA REGIDORA PREGUNTA SI EL CONTRATO INDICA ALGO RESPECTO A OTORGAR ESE APOYO, A LO QUE RESPONDE EL SECRETARIO QUE NO, DESPUÉS PREGUNTA LA REGIDORA CUÁNTO ES APROXIMADAMENTE LA CANTIDAD DE DICHO APOYO, RESPONDIENDO EL SECRETARIO QUE APROXIMADAMENTE UNOS 30 MIL PESOS. LA REGIDORA COMENTA QUE, ASÍ COMO LE PASO AL SECRETARIO, AL TESORERO Y AL PRESIDENTE A ELLA TAMBIÉN LE ENTRO ESA LA DUDA, PORQUE A VECES SE OTORGA SEGÚN EL PRESUPUESTO DEL TESORERO PORQUE ÉL ES EL QUE CONOCE EL PRESUPUESTO, PERO QUE NO SABE QUÉ ES LO QUE PIENSAN LOS DEMÁS COMPAÑEROS. -----



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024.

USO DE LA VOZ DEL; PRESIDENTE EDGARDO TADDEI ROMERO; EL CUAL, COMENTA QUE ÉL CONSIDERA QUE DEBEN DE APOYARLOS, QUE SE ESTÁ SOMETIENDO COMO ACUERDO DE CABILDO PORQUE EXISTE UN COMPROMISO POR ELLOS, ADEMÁS DE QUE SE LES DEBEN UNIFORMES, ZAPATOS, FALLANDO AL CONTRATO Y COMO ESTÁN EN VEDA ELECTORAL NO PUEDE OTORGAR ESE APOYO COMO PRESIDENTE, POR LO CUAL, LO DEBE AUTORIZAR CABILDO. -----

USO DE LA VOZ DE LA; REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE; LA CUAL, PREGUNTA SI NO SERÍA PRIORIDAD EL MEJOR OTORGAR LOS ZAPATOS Y LOS UNIFORMES. A LO QUE RESPONDE EL PRESIDENTE QUE PRIMERO SERÍA EL APOYO DE LOS MONTENES Y DESPUÉS LO DE LOS ZAPATOS PORQUE FUE UN COMPROMISO QUE SE HIZO ANTES, COMO NO SE TIENE DINERO. -----

USO DE LA VOZ DE LA; REGIDORA GABRIELA LERICHE MARTÍNEZ; LA CUAL, PREGUNTA SI ESOS MONTENES ES PARA UN TEJABAN DEL SALÓN, A LO QUE LE RESPONDEN QUE SÍ, A LO CUAL PREGUNTA LA REGIDORA POR QUÉ NO SE HACE UN PRÉSTAMO Y SI ELLOS RENTAN EL SALÓN QUE DEN UN PORCENTAJE DE CADA RENTA PARA PAGARLO. ACTO SEGUIDO LA REGIDORA KARINA GUADALUPE VÁSQUEZ ARGÜELLO COMENTA QUE DEBERÍA DE CUMPLIR CON ELLOS EL QUE SE COMPROMETIÓ. DE IGUAL MANERA, LA REGIDORA NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA COMENTA QUE ELLA PENSABA QUE LA CANTIDAD DE LOS MONTENES SERÍA MAYOR, PERO QUE EN RESUMEN LO ÚNICO QUE ELLA PEDIRÍA ES UNA BUENA JUSTIFICACIÓN DEL POR QUÉ ENTRÓ CON EL AYUNTAMIENTO ESTE PUNTO. EL REGIDOR SHIRMEISTER COMENTA QUE ÉL LO ÚNICO QUE OBSERVARÍA SERÍA QUE SE HICIERA COMO TIPO LICITACIÓN PARA MEJORAR LOS PRECIOS, QUE EN EL TEMA DE LOS ZAPATOS DESCONOCE CUANTA SEA LA CANTIDAD, LA CALIDAD Y QUE RESPECTO A ESO ÉL TIENE ACUERDOS DE MAYOREOS ALLÁ EN AGUA PRIETA, DE DÓNDE SE ESTÁ TOMANDO EL PRECIO A VER SI SE PODÍA MEJORAR AHÍ. ACTO SEGUIDO INTERVIENE EL SECRETARIO Y COMENTA QUE LO QUE PASABA ERA QUE EN LA AUDITORÍA PASADA HUBO UNA MALA INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO; ENTONCES EL SINDICATO LE REGRESÓ AL AYUNTAMIENTO MÁS DE SESENTA Y TANTOS MIL PESOS, POQUITO MÁS, POQUITO MENOS, Y CON ESO SE SOLVENTÓ LA OBSERVACIÓN QUE ERA UN DAÑO PATRIMONIAL, ELLOS SABÍAN QUE ESE PAGO SE ESTABA HACIENDO DESDE HACE VARIOS AÑOS AL SINDICATO, PERO EN ESTA AUDITORÍA EL AUDITOR INTERPRETÓ MAL EL ARTÍCULO Y DIJO ESTA MAL, ESTÁ PAGANDO MAL, SE ESTÁ PAGANDO MAL. QUÉ FUE LO QUE SE HIZO, PUES QUE SE HABLÓ CON EL SINDICATO Y SE LE DIJO: SABES QUÉ, TIENES QUE REGRESAR EL DINERO, SI NO LO REGRESAS TE VA A CAER UN PROBLEMA A USTEDES, PORQUE VAN A TENER



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024.

QUÉ ETCÉTERA, ENTONCES DIJERON, BUENO LO VAMOS A REGRESAR PERO ES DINERO QUE ESTABA YA EN EL SINDICATO Y ENTONCES EL ACUERDO FUE, BUENO DESPUÉS NOSOTROS TE LO REGRESAMOS DE ALGUNA FORMA, LO IMPORTANTE Y URGENTE EN ESE MOMENTO ERA HACER LA SOLVENTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN, ESA ES ASÍ LA SITUACIÓN, ES ENTONCES CUANDO VIENEN A HACER LA SOLICITUD A LA SECRETARÍA Y ENTONCES YO LO TURNO A LA TESORERÍA Y LA TESORERÍA DICE PUES NO, NO TIENES PARTIDA, ENTONCES A VER SI LA PRESIDENCIA O DESARROLLO POR DONDE LE HACEMOS, TEMA VEDA ELECTORAL QUE NO SE FUERA A MALINTERPRETAR, ENTONCES ELLOS LO SUBEN AL AYUNTAMIENTO PARA QUE USTEDES TOMEN LA DECISIÓN Y QUEDE UN SUSTENTO PARA LA TESORERÍA PARA PODER HACER EL PAGO. LA REGIDORA NANCY INTERVIENE Y PREGUNTA SI ENTONCES HAY UNA PARTIDA, A LO CUAL RESPONDE EL SECRETARIO QUE DESCONOCE, HAY UNA PARTIDA DE APOYOS ESO SÍ LO SÉ Y EL APOYO ES EN MATERIAL, EN ESPECIE; LOS SESENTA Y TANTOS QUE REGRESARON QUE SE CUMPLE EN MATERIAL Y AHORITA DE ENTRADA AHORITA SOLO ESTÁN PIDIENDO LOS TREINTA Y CUATRO MONTENES COMO INICIO, TERMINANDO SU PARTICIPACIÓN CON LA FRASE DE ES CUÁNTO Y PREGUNTANDO SI ALGUIEN MÁS DESEA PARTICIPAR. -----

EL REGIDOR SCHIRRMEISTER COMENTA QUE EN REALIDAD FUE UN ACUERDO DE ANTAÑO, RESPONDIENDO EL SECRETARIO QUE FUE EN LA AUDITORÍA PASADA, CONTINUANDO DE NUEVO SCHIRRMEISTER COMENTANDO QUE NO SABÍA QUÉ CREÍAN SUS COMPAÑEROS. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO CIERRA LA RONDA DE COMENTARIOS Y SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA CALIFICADA, CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, EL SIGUIENTE ACUERDO; -----

----- ACUERDO OR41-PA11/24 -----

ACUERDO POR EL QUE, EL AYUNTAMIENTO APRUEBA, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, AUTORIZAR A TRAVÉS DE RECURSOS MUNICIPALES, EL APOYO REQUERIDO POR EL C. FRANCISCO DANIEL SIERRAS VERDUGO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, QUE CONSISTE EN 34 MONTENES DE MEDIDA 4 PULGADAS CALIBRE 14; CON EL FIN DE TERMINAR EL TEJABAN DE SU RECINTO OFICIAL. -----

----- CÚMPLASE -----

SE TURNA AL TESORERO, EL PRESENTE ACUERDO PARA SU CUMPLIMIENTO. -----

----- NOTIFÍQUESE -----



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024.

12. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS EN EL TABULADOR DE SUELDOS DEL AYUNTAMIENTO. PONENTE: ING. EDGARDO TADDEI ROMERO, PRESIDENTE MUNICIPAL. ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR EL PRESIDENTE EL TABULADOR ACTUALIZADO POR EL TEMA DEL AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO QUE YA SE ESTÁ OTORGANDO, PERO ES IMPORTANTE ACTUALIZARLO Y PUBLICARLO; SE APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARÓN; -----

USO DE LA VOZ DEL; REGIDOR BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMEISTER MONTOYA; EL CUAL COMENTA QUE HAY UN TEMA QUE SE VIENE CON LOS TABULADORES Y NO SABE SI LA COMISIÓN DE HACIENDA QUIERA ANALIZARLO Y QUE ES RESPECTO AL SUELDO DE LOS REGIDORES, EXPLICANDO QUE DEBE DE TOMARSE EN CUENTA LA INFLACIÓN Y TRATAR DE QUE LOS SALARIOS VAYA ACORDE A ÉSTA, A LO CUAL RESPONDE EL PRESIDENTE QUE EL AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO VA DE ACORDE A LA INFLACIÓN QUE SE PREVÉ EN EL EJERCICIO FISCAL, SIN EMBARGO, COMENTA QUE EL REGIDOR TIENE TODA LA RAZÓN, QUE SU PLANTEAMIENTO ERA REVISAR LOS SUELDOS Y COMPARARLOS, ASIMISMO COMENTA QUE EL SUELDO DE UN REGIDOR DEBE DE SER BASADO CON LA REPRESENTATIVIDAD DE LA CIUDADANÍA, DE LA POBLACIÓN, LO CUAL HACE QUE EL SUELDO ACTUAL QUE ÉSTOS TIENEN ESTE MUY POR DEBAJO, PERO QUE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN MANIFIESTA QUE SI SE PUEDE HACER EL AUMENTO PERO QUE ENTRARÍA HASTA LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN, TERMINANDO SU PARTICIPACIÓN QUE ES UN TEMA QUE ESTÁ ANALIZANDO, YA QUE ES JUSTO LA NIVELACIÓN DE SUELDOS EN CARGOS COMO EL DE LA SÍNDICO, TESOREROS, REGIDORES, ENTRE OTROS. -----

DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA CALIFICADA, CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, EL SIGUIENTE ACUERDO; -----

----- ACUERDO OR41-PA12/24 -----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA, EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL, LA ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS EN EL TABULADOR DE SUELDOS DEL AYUNTAMIENTO.

----- NOTIFÍQUESE -----



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024.

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

----- NOTIFÍQUESE -----

13. ASUNTOS GENERALES: QUE EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, SE APERTURA EL PRESENTE PUNTO, EXCLUSIVO PARA LA SESIÓN ORDINARIA Y SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE SU DESARROLLO SE SUJETARÁ A LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 37 DEL MISMO REGLAMENTO INVOCADO PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO. --

REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON; -----

USO DE LA VOZ DE LA; REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE; LA CUAL, COMENTA QUE TRAE DOS TEMAS, QUE EL PRIMERO ES RESPECTO A LA REUNIÓN QUE ACABAN DE TERMINAR CON EL PERSONAL DEL SINDICATO, EN LA CUAL ÉSTOS EXPUSIERON DE MANERA MUY DESMENUZADA LO QUE ELLOS TRAEN RESPECTO A LA APP, MANIFESTANDO QUE COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS Y CONSIDERANDO QUE LA REGIDORA GABRIELA TAMBIÉN ESTÁ DE ACUERDO RESPECTO A SOLICITAR AMPLIAR UN POCO MÁS TODA ESTA INFORMACIÓN A TODO CABILDO E INVITAR, SI ES POSIBLE, A LOS COMPAÑEROS PARA QUE SE LLEVE A CABO UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, SOLICITANDO QUE QUEDE ESTABLECIDA COMO UNA SESIÓN, PORQUE LAS ÚLTIMAS REUNIONES QUE HA HABIDO CON LO DE LA APP NO HAN QUEDADO ASENTADAS NI EN MINUTAS, PERO QUE AHORA CON LA INFORMACIÓN QUE LES PROPORCIONARON LOS DEL SINDICATO, ELLA CONSIDERA QUE TODOS ESTÁN DE ACUERDO EN QUE HA SIDO UNA INFORMACIÓN MUY PUNTUAL Y LA CUAL, COMO AYUNTAMIENTO, NECESITAN ANALIZARLA ANTES DE QUE SE FIRME EL CONTRATO. -----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE RESPONDE QUE EL CONTRATO YA ESTÁ FIRMADO; DE IGUAL MANERA COMENTA QUE, DESDE EL MOMENTO EN QUE ELLOS COMO AYUNTAMIENTO APROBARON, SE LE OTORGÓ LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO PARA HACER EL CONTRATO. TERMINADA LA INTEVENCIÓN DEL PRESIDENTE, LA REGIDORA PREGUNTA CUÁNDO SE FIRMÓ, A LO QUE RESPONDE EL SECRETARIO QUE DESPUÉS DE LA REUNIÓN QUE TUVIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CON EL PERSONAL DE LA EMPRESA, AGREGANDO EL PRESIDENTE



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024.

QUE SE HICIERON LAS MODIFICACIONES OBSERVADAS DENTRO DE LA REUNIÓN. ACTO SEGUIDO COMENTA LA REGIDORA QUE HABÍAN QUEDADO EN QUE LES HARÍAN LLEGAR DE NUEVO, PARA SU ANÁLISIS, EL CONTRATO CON LAS MODIFICACIONES QUE SE HABÍA DICHO, REITERANDO EL PRESIDENTE QUE SE LE HICIERON LAS MODIFICACIONES ANTES DE LA FIRMA AGREGANDO EL SECRETARIO QUE ÉL NO ESTUVO EN LA REUNIÓN Y QUE NO SABE EN QUÉ ACUERDOS QUEDARON. MANIFESTANDO EL PRESIDENTE QUE VAN A SOLICITAR EL CONTRATO PARA HACÉRSELOS LLEGAR. ACTO SEGUIDO COMENTA QUE ÉL SERÁ FRANCO Y QUE ÉL EN LO PARTICULAR OBSERVÓ QUE SÍ HUBO UN PROCESO DE PLANEACIÓN PORQUE LLEVA SUS ETAPAS, MANIFESTANDO QUE, PARA ÉL EN LO PARTICULAR, EL OBJETIVO Y PROYECTO DE LA APP ES VIABLE, PERO QUE HUBIERA SIDO MUY BUENO EL HABER PROGRAMADO TODO ESE TIPO DE SESIONES ANTES Y SE LO DIJO AL TESORERO, QUE ÉL CONSIDERA QUE SE APRESURÓ POR EL GASTO QUE ESTABAN REALIZANDO ANTE LA CFE Y LOS ALTOS COBROS, PERO EL OBJETIVO DE LA APP ES MUY VIABLE, AGREGANDO QUE EN EL CASO DE LOS SINDICALIZADOS SE LES TOMO EN CUENTA COMO CUATRO VECES, EN LAS CUALES ESTABA PRESENTE EL REPRESENTANTE SINDICAL ASÍ COMO A JUAN; QUE UNA DE DICHAS REUNIONES ÉL RECUERDA QUE SE REALIZÓ ABAJO, OTRA REUNIÓN QUE HUBO TAMBIÉN SE LE TOMO EN CUENTA Y EN LA QUE SE REALIZÓ ANTES DE SUBIR A CABILDO PARA LA REUNIÓN CON LO REGIDORES, EL PERSONAL DEL SINDICATO SE HABÍA QUEDADO CONFORME, INCLUSIVE COMENTA QUE ÉL LES ORIENTÓ PARA QUE SE INCLUYERAN LAS CAPACITACIONES EN LA CERTIFICACIÓN PORQUE ELLOS TENÍAN SOLO EL PUNTO DE NO SER DESPLAZADOS QUE ERA LO QUE PELEABAN Y FRANCAMENTE NO VAN A SER DESPLAZADOS YA QUE QUEDÓ ESTABLECIDO. -----

LA REGIDORA ROSITA COMENTA QUE SE ARGUMENTA QUE NO QUEDÓ ESTABLECIDO, COMO PARTE DE LA MOLESTIA, A LO QUE RESPONDE EL PRESIDENTE QUE ÉL CONSIDERA QUE NO ES VERDAD, YA QUE SI ELLOS OBSERVARON EN LA REUNIÓN EL SEÑOR QUE VINO A EXPONER MODIFICÓ LO DE LOS ABOGADOS Y DOMICILIO JURÍDICO Y, AL FINAL, SÍ SE VERIFICARON TODAS ESAS MODIFICACIONES, QUEDANDO ESTABLECIDO LO QUE ELLOS PELEABAN RESPECTO AL NO DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS. LA REGIDORA COMENTA QUE ELLA ESTABA EN LA IDEA DE QUE LES HARÍAN LLEGAR AL CONTRATO NUEVAMENTE CON TODAS ESAS MODIFICACIONES, A LO QUE RESPONDE EL PRESIDENTE QUE ÉL LO VA A SOLICITAR, COMENTANDO LA REGIDORA QUE EL INTERÉS ERA QUE ESTO FUERA ANTES DE FIRMARLO, A LO CUAL RESPONDE EL PRESIDENTE QUE ESO NO SE IBA A DETENER LAS FIRMAS. -----



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024.

USO DE LA VOZ DE LA; REGIDORA NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA; LA CUAL, COMENTA QUE LO QUE PASA ES QUE, CUANDO APROBARON LO DE LA APP, EN EL DICTAMEN FUERON MUY CLAROS DE QUE QUERÍAN SABER LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y POR ESO LAS ESTUDIARON ANTES Y QUE EN LAS REUNIONES PREVIAS SE DIERON CUENTA DE QUE LAS CONDICIONES NO ERAN LAS MÁS ADECUADAS PARA EL AYUNTAMIENTO, COMENTANDO QUE SU MAYOR TEMOR ES QUE EL AYUNTAMIENTO NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO. A LO QUE RESPONDE EL PRESIDENTE QUE EN LAS CONDICIONES ÉL QUE EXPUSO FUE MUY CLARO, INTERVINIENDO DE NUEVO LA REGIDORA COMENTANDO QUE ES PORQUE REPRESENTA A UNA EMPRESA EXPERTA, QUE AL FINAL ESTÁ AUTORIZADA UNA APP PERO QUE LA RESPONSABILIDAD CAE EN ALGUIEN MÁS Y QUIEN FIRMA ESE CONTRATO ES QUIEN LLEVA UNA RESPONSABILIDAD, QUE ELLA EN ESENCIA NO ESTÁ ARGUMENTANDO SI SE HIZO BIEN O SE HIZO MAL PERO QUE VAN SALIENDO DE UNA REUNIÓN EN LA QUE EL SINDICATO EXPRESA TODO LO CONTRARIO, YA QUE ELLOS COMO REGIDORES LES PREGUNTARON SI TENÍAN UN CENSO Y RESPONDIERON QUE NO Y SI TENÍAN UN CENSO, CUESTIONANDO CUÁL ES LA INTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN OCULTA. EL PRESIDENTE HACE USO DE LA PALABRA COMENTANDO QUE EL REPRESENTANTE SINDICAL HABÍA QUEDADO MUY CONFORME CON LOS CENSOS QUE SE MANEJARON; ENTONCES LA REGIDORA COMENTA QUE ELLA SE VA A LA SITUACIÓN DE QUE LA PREGUNTA DEL CENSO SE REALIZÓ EN LA REUNIÓN QUE HUBO EN CABILDO CON LOS DE LA APP Y QUE ELLOS DIJERON QUE NO, COMENTANDO QUE EN LA ÚLTIMA JUNTA HABÍAN RESPONDIDO QUE SÍ, ACTO SEGUIDO DICE LA REGIDORA QUE DIJERON QUE NO TENÍAN UN CENSO Y QUE LA SÍNDICA LO HABÍA MANDADO A HACER. -----

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA COMENTA QUE ELLA ENTIENDE QUE EL CONTRATO YA ESTÁ FIRMADO Y QUE NO HAY NADA POR HACER PERO QUE, SI LE GUSTARÍA QUE LOS PUNTOS QUE EL SINDICATO ABORDÓ EN LA JUNTA CON LA REGIDORA GABRIELA, LA REGIDORA NEIBA, LA REGIDORA KARINA, LA REGIDORA ROSITA, EL REGIDOR JOSÉ LUIS Y ELLA ATENDIERON, SE CONTEMPLÉN; YA QUE LOS SINDICALIZADOS SE ESTÁN DIRIGIENDO A ELLOS COMO REGIDORES EXPRESANDOLES QUE PODIA HABER CONSECUENCIAS. ACTO SEGUIDO, LA REGIDORA ENUMERÓ LAS SIGUIENTES PUNTOS: 1) LA CUESTIÓN DEL CENSO, LOS CUALES COMENTARON QUE EN CASO DE HABER EXISTIDO ELLOS NO LO HICIERON, QUE NO SABEN DESDE CUANTO TIEMPO LO HICIERON, PERO QUE DE PRONTO LLEGARON CON TANTAS LÁMPARAS. -----

2) ALGO QUE LES MENCIONARON, ES QUE EL PAGO DE LA LUZ MENSUAL ERA DE UN MILLÓN DE PESOS AL MES, CUANDO ÉSTOS LES PUEDEN ASEGURAR QUE SON UN



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024.

MILLÓN DE PESOS AL AÑO DEL ALUMBRADO PÚBLICO. AGREGANDO QUE ELLA NO SABE SI ES VERDAD O NO, PERO QUE LO ESTÁN DEJANDO EN PENDIENTE PARA SABERLO, ESTÁN EN TODA LA DISPOSICIÓN DE ACEPTAR LA APP CON ESA CONDICIÓN QUE USTED DICE QUE SI VIENE EN EL CONTRATO, PERO QUE HASTA AHORITA ELLOS PIENSAN QUE NO VIENE EN EL CONTRATO Y QUE ASÍ COMO ELLOS SE QUEDARON CON UNA FIRMA EN LA APP, QUE TIENE RAZÓN, ESTÁ AUTORIZADA, ESTÁ FIRMADA, LA AUTORIZARON PERO TAMBIÉN LES MENCIONARON QUE HABÍA 33 PASOS PARA QUE UNA APP SE DIERA Y UNO DE ESOS PASOS ES LA REVISIÓN DEL CONTRATO. ACTO SEGUIDO TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE Y DICE QUE ÉL SE ENCARGA DE AVERIGUAR LAS INCONFORMIDADES PORQUE EL SECRETARIO DE LOS TRABAJADORES QUEDÓ CONFORME. -----

USO DE LA VOZ DE LA; REGIDORA NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE; LA CUAL, COMENTA QUE, EN RELACIÓN A LA PREGUNTA DE TODOS RESPECTO A LOS COSTOS TAN ELEVADOS EN EL CATÁLOGO DE PRECIOS EN REUNIONES PREVIAS QUE TUVIERON ELLOS, ELLA COMENTABA QUE PODRÍA SER POR EL FINANCIAMIENTO PERO QUE PUDIERON ACLARARLO DIRECTAMENTE CON ELLOS, AUN ASÍ SON PRECIOS MUY ELEVADOS, PERO BUENO, SON DIEZ AÑOS, AHORITA LES PRESENTARON ELLOS DOS COTIZACIONES, COMENTANDO QUE DE HECHO ELLOS LLEVABAN TAREA PORQUE NO SABÍAN QUE SE HABÍA FIRMADO EL CONTRATO, REGRESANDO AL TEMA DE LAS COTIZACIONES MENCIONA QUE SON DE LÁMPARAS DE MEJOR CALIDAD QUE ALUMBRAN MÁS DE LOS QUE ELLOS VAN A PONER CON UN COSTO TOTAL, UNA DE DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y LA OTRA TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA, ACTO SEGUIDO PREGUNTA EL PRESIDENTE SI ESAS ESTÁN CERTIFICADAS ANTE LA CFE, COMENTA LA REGIDORA QUE TRAEN AHÍ EL CENSO, REITERA ENTONCES LA PREGUNTA EL PRESIDENTE SI ESTÁN CERTIFICADAS POR LA CFE Y RESPONDE LA REGIDORA QUE SÍ, ACTO SEGUIDO CUESTIONA EL PRESIDENTE POR QUÉ ENTONCES NO PARTICIPARON EN LA LICITACIÓN, A LO QUE RESPONDE LA REGIDORA QUE ES PRECISAMENTE LO QUE LES DIJERON A ELLOS EN LA REUNIÓN, EL PRESIDENTE ENTONCES COMENTA QUE SI TIENEN MEJOR PROPUESTA LA HUBIERAN PRESENTADO. ACTO SEGUIDO COMENTA LA REGIDORA NANCY QUE VENÍAN CON LA PROPUESTA DE UNA EXTRAORDINARIA PRECISAMENTE PARA ESO, ENTONCES HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA ROSA CAMARGO MENCIONANDO QUE, ASÍ COMO ELLOS LO COMENTAN Y MUY BIEN ARGUMENTADO, A ELLOS SE LES DIO HACE DOS SEMANAS EL CONTRATO, ÓSEA, ELLOS SE DEDICARON A LEER EL CONTRATO HACE DOS SEMANAS, POR LO QUE YA TRAÍAN TODO Y EN LA REUNIÓN LES PRESENTARON TODA LA DOCUMENTACIÓN. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PREGUNTA CUÁNDO LES DIERON EL ESTUDIO DE LA PROPUESTA NO SOLICITADA, A LO QUE RESPONDIÓ EL SECRETARIO QUE EL AÑO



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024.

PASADO, ENTONCES HACE INTERVENCIÓN LA REGIDORA NANCY COMENTANDO QUE EL AÑO PASADO FUE EL DE LA PROPUESTA, COMENTANDO ENTONCES LA REGIDORA ROSA QUE SE LOS DIERON QUINCE DÍAS TRES SEMANAS DESPUÉS Y ELLOS ARGUMENTAN QUE SE LAS DIERON QUINCE DÍAS DESPUÉS QUE A LOS REGIDORES Y SÍ, PORQUE EN UNA REUNIÓN QUE TUVIERON AHÍ ELLA LE PREGUNTÓ A JUAN Y ÉL DIJO QUE LO IBA A ANALIZAR, A LO ANTERIOR LA REGIDORA NANCY LE DICE AL PRESIDENTE QUE SE LE DEBE DE AVISAR LO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, QUE FINALMENTE ELLO NO SABE SI EN ASUNTOS GENERALES ÉL LES IBA AVISAR QUE EL CONTRATO YA ESTABA FIRMADO EN CASO DE NO HABER SACADO EL TEMA, A LO QUE EL PRESIDENTE COMENTA QUE ÉL LO VA A CHECAR CON ELLOS, LA REGIDORA ROSA HACE INTERVENCIÓN Y COMENTA QUE AL FINAL DE LA REUNIÓN PASADA NO SE LOS DIJO Y YO CREO QUE TODOS VENÍAMOS EN ESE TENOR DE QUE TODAVÍA EL CONTRATO NO ESTABA FIRMADO Y DE QUE ALGO SE PODÍA AUN HACER, ENTONCES LA REGIDORA NEIBA COMENTA QUE PORQUE SE LOS IBAN A MOSTRAR CON MODIFICACIONES Y EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, VOLVIENDO A PARTICIPAR EL PRESIDENTE TADDEI ARGUMENTANDO QUE LO IBA A CHECAR AL DÍA SIGUIENTE PROMETIENDO BRINDARLES UNA RESPUESTA, A LO QUE LA REGIDORA NEIBA COMENTA QUE SI PARA DARLES LA ATENCIÓN, PORQUE EL CENSO MÁS ACTUAL AHÍ LO TIENEN COMENTANDO QUE DICHA INFORMACIÓN SE LAS ACABAN DE ENTREGAR Y QUE NO LA HAN ESTUDIADO A PROFUNDIDAD YA QUE LES DIJERON TAL CUAL, DE QUE LLEVABAN TAREA PORQUE POR EJEMPLO SI AQUÍ ESTAS SON LAS LÁMPARAS QUE SE TIENE QUE CERTIFICAR Y LAS QUE TIENEN QUE IR EN LED DE 100 WATTS CONTRA LAS QUE ESTÁN ENSEGUIDA, AHÍ YA PUEDEN IR PONIENDO PALOMITA, AL FINAL DEL DÍA ERA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA TODOS PODER ESTUDIAR Y TODA ESA OBSERVACIÓN QUE SE SUPONE QUE ES LA MÁS REAL Y LA MÁS ACTUAL. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PREGUNTA QUIÉN HIZO ESA INFORMACIÓN, A LO QUE RESPONDE LA REGIDORA NEIBA QUE FRANCISCO JUNTO CON UNO DE LA CFE, ACTO SEGUIDO PREGUNTA EL PRESIDENTE CUANDO LA HIZO, RESPONDIENDO LA REGIDORA KARINA QUE DÍAS ATRÁS PERO QUE ARGUMENTÓ QUE NO HABÍA COMENTADO NADA Y QUE FUE A ELLOS COMO REGIDORES LOS PRIMEROS A LA QUE LA PROPORCIONABA.-----

LA REGIDORA NANCY HACE USO DE LA VOZ Y COMENTA QUE MÁS QUE NADA EL PROYECTO DE LA APP ES ALGO NUEVO EN CANANEA, QUE MUCHOS DE ELLOS LE APUESTAN EN QUE QUIEREN A CANANEA ILUMINADA, PERO LE COMETA AL PRESIDENTE QUE EN REALIDAD ERA ESO, EL BUSCAR QUE EL CONTRATO ESTUVIERA MÁS A FAVOR DE ELLOS, A LO QUE RESPONDE EL PRESIDENTE QUE DEBEN DE CREER QUE ASÍ ES Y QUE ÉL ESTÁ SEGURO QUE ASÍ ES, DESPUÉS PREGUNTA LA REGIDORA ROSA QUE SI LES PUEDEN HACER LLEGAR EL CONTRATO Y EL PRESIDENTE RESPONDE



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024.

DE FORMA AFIRMATIVA, CONTINUANDO DE NUEVO NANCY COMENTANDO QUE LA CUESTIÓN DEL SINDICATO SI NECESITAN ANALIZARLO Y EL PRESIDENTE COMENTA QUE ÉL LO HARÁ, ARGUMENTANDO ENTONCES NANCY QUE AHÍ ESTÁN TODOS LOS QUE ESCUCHARON DE ELLOS SU PESAR, ARGUMENTANDO KARINA QUE ELLOS COMENTARON QUE IBAN A COLOCAR CARTELES, POR LO QUE COMENTO LA REGIDORA NEIBA SUGIERE QUE SE LES DEBE DE AVISAR EN ESE MOMENTO , PORQUE SEGURAMENTE LES VAN A LLAMAR A ELLOS COMO REGIDORES PARA PREGUNTARLES Y AL DECIRLES CONSIDERA QUE SE VAN A IMPACTAR AL IGUAL QUE ELLOS.-----

COMENTANDO EL REGIDOR SCHIRRMESTER QUE ÉL LO QUE CONSIDERA QUE HIERE MÁS QUE NADA SON LAS FORMAS PORQUE NO SE AVISÓ, YA QUE ELLOS ESTABAN EN LA MISMA SINTONÍA POR LA ÚLTIMA VEZ QUE ESTUVO AHÍ EL DE OBRAS PÚBLICAS, POR LO CUAL CONSIDERA QUE SON LAS FORMAS NADA MÁS, TERMINANDO SU PARTICIPACIÓN CON LA FRASE DE TENGAMOS FE. EL PRESIDENTE COMENTA QUE NO DEBEN DE TENER MIEDO A LOS RIESGOS, CANANEA SE DEBEN DE TRANSFORMAR. COMENTANDO LOS REGIDORES QUE A LO QUE LE TEMEN ES A LOS COSTOS, COMENTANDO EL PRESIDENTE QUE COMO CIUDADANO, CUANDO ÉL TERMINE LA GESTIÓN COMO REGIDOR VA A SER UN CIUDADANO QUE VA A ESTAR MUY AL PENDIENTE DE ESE TEMA, COMENTANDO LA REGIDORA NANCY QUE ELLA SE VA A UNIR A ÉL, AUNQUE SEAN JUEZ Y PARTE PORQUE EL FINAL NOSOTROS LO AUTORIZAMOS; ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DICE QUE ASÍ ES, QUE LO AUTORIZARON Y LO APROBARON, ASIMISMO LOS INVITA A TODOS A SUMARSE A ELLO Y SE COMPROMETE A ENTREGAR LA INFORMACIÓN DEL CONTRATO YA CON LAS MODIFICACIONES.-----

TERMINADA LA PARTICIPACIÓN Y ANÁLISIS DE ASUNTO, EL SECRETARIO PREGUNTA SI HAY ALGÚN OTRO TEMA POR ABORDAR, ACTO SEGUIDO LA REGIDORA ROSITA COMENTA QUE COMO SON TIEMPOS POLÍTICOS Y SE ACERCAN EVENTOS POLÍTICOS, SOLICITA QUE A QUIEN CORRESPONDA SEAN MUY PUNTUALES CON LOS FUNCIONARIOS SOBRE SUS HORAS DE TRABAJO, SOBRE SU DESEMPEÑO EN LAS CAMPAÑAS QUE NO LO HAGAN EN HORARIOS LABORALES, COMENTANDO QUE NO OJALÁ Y NO VEAN A LOS FUNCIONARIOS A LAS DIEZ DE LA MAÑANA EN ALGUNA OFICINA DE CAMPAÑA, QUE ELLA PEDIRÍA A QUIEN CORRESPONDA QUE SEAN MUY PUNTUALES EN ESE ASPECTO, LLÁMESE DESDE TODOS LOS NIVELES LOS FUNCIONARIOS; A LO QUE RESPONDE EL PRESIDENTE QUE LE CREAN QUE EN ESE ASPECTO ÉL HA SIDO UNO DE LOS MÁS PUNTUALES EN DECIRLES A CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, COMENTANDO QUE EN LA MAÑANA ESTUVO EN UNA REUNIÓN CON EL SINDICATO Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES Y ESE FUE UNO DE LOS TEMAS QUE



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024.

ABORDÓ CON ELLOS, QUE ÉL ES UN PRESIDENTE IMPARCIAL Y ESA ES SU FUNCIÓN EN ESTE PERIODO Y PERSONA QUE ESTÉ HACIENDO CAMPAÑA. COACCIONANDO AL TRABAJADOR PARA QUE VOTE POR ÉL O POR OTRO DENTRO DE SU HORARIO LABORAL SE LE LEVANTARA UN ACTA Y ESO LES QUEDO MUY CLARO Y ADEMÁS LES DIGO QUE EL VOTO ES LIBRE, PUEDEN VOTAR POR EL PARTIDO QUE USTEDES QUIERAN, NO HAY COMPROMISO DE SU PARTE DESPUÉS DE SU HORARIO PUEDEN VOTAR, HACER CAMPAÑA, PERO DENTRO DEL HORARIO DE TRABAJO NO VA A PERMITIR QUE SE LLEVE A CABO ESE TIPO DE ACCIONES, ESO DE LO DIJO A DIF, OBRAS PÚBLICAS, CONTRALORÍA, SECRETARÍA, COMUNICACIÓN, A TODAS LAS DEPENDENCIAS. ASIMISMO, COMENTA QUE EL CONTRALOR LES ENVIÓ UN OFICIO, ACTO SEGUIDO HACE UNA INTERVENCIÓN LA REGIDORA NANCY COMENTANDO QUE AHÍ EL TEMA ES QUE NADIE QUIERE PERDER LA CHAMBA, LA CUESTIÓN ES QUE NO LA VAS A HACER PORQUE ELLA ESTÁ EN UNA VEDA ELECTORAL POR LA VEDA ELECTORAL EN LA FISCAL POR LO CUAL ELLA TRATA DE QUE NO LA VEAN NI EN LÍNEA, ACTO SEGUIDO COMENTA EL SECRETARIO QUE ES UN DELITO ELECTORAL, REFRENANDO EL PRESIDENTE QUE SI ES UN DELITO Y EL CUAL SI ESTÁN EJERCIENDO Y ESTÁ MUY PUNTUAL EL INE YA QUE ES UN TEMA MUY DELICADO. ACTO SEGUIDO INTERVIENE EL SECRETARIO COMENTANDO QUE DE CONTRALORÍA SE LES REMITIÓ A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS UN OFICIO ESPECIFICANDO QUE NO DEBEN DE HACER COMO SERVIDORES PÚBLICOS, A LO CUAL RESPONDE LA REGIDORA ROSA QUE ESA ERA SU CUESTIÓN, EL ESTAR MUY PENDIENTES. EL PRESIDENTE COMENTA QUE ÉL ES EL PRINCIPAL EN OBSERVAR ESO. LA REGIDORA COMENTA QUE TIENE OTRA PREGUNTA ANTES DE TERMINAR SU PARTICIPACIÓN, CUESTIONANDO SI EL EX ALCALDE CONTINÚA TENIENDO SEGURIDAD EN SU CASA, RESPONDIENDO EL PRESIDENTE TADDEI QUE EN REALIDAD NO LO SABE, COMENTANDO LA REGIDORA QUE ELLA CREE QUE SÍ Y QUE YA NO DEBERÍA DE TENERLA, A LO CUAL LE RESPONDIÓ EL PRESIDENTE QUE PROCEDIERA, RESPONDIENDO LA REGIDORA QUE ELLA PREGUNTA CON EL FIN DE QUE INVESTIGUEN ESO, A LO QUE RESPONDE EL PRESIDENTE QUE ÉL CREE QUE NO PERO QUE IBA A INVESTIGAR.-----

AL NO TENER MÁS PUNTOS POR PRESENTAR, EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE QUE EL ORDEN DE LA SESIÓN SE HA CONCLUIDO.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDGARDO TADDEI ROMERO, EN USO DE LA VOZ DICE;-----



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024.

ARTÍCULO ÚNICO; SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUBLICAR, EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, POR UN TERMINO MÍNIMO DE 15 DIAS, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. -----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE ANALIZAR, DELIBERAR Y VOTAR, POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO. SE DA POR CLAUSURADA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y UNO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA A LAS DIECISIETE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. -----

EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CERTIFICANDO Y DANDO FE, DE LO ACTUADO. -----

EDGARDO TADDEI ROMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

REFRENDA Y CERTIFICA

JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

JOSÉ LUIS VALENCIA COTA
REGIDOR PROPIETARIO
(INDEPENDIENTE)

FALTA JUSTIFICADA
SARA DE JESÚS ROMERO TOLANO
REGIDORA PROPIETARIA
(INDEPENDIENTE)



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

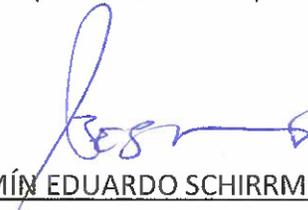
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024
NÚMERO 41

Jueves 18 de abril de 2024.

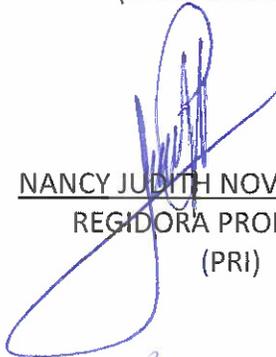
FALTA INJUSTIFICADA
LORENZO CRUZ GALLEGOS
REGIDOR PROPIETARIO
(INDEPENDIENTE)

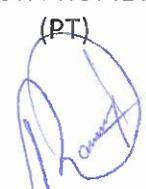

NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE
REGIDORA PROPIETARIA
(INDEPENDIENTE)


BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMESTER
MONTOYA
REGIDOR PROPIETARIO
(INDEPENDIENTE)


GABRIELA LERICHE MARTÍNEZ
REGIDORA PROPIETARIA
(INDEPENDIENTE)

FALTA INJUSTIFICADA
JULIO CÉSAR RAMOS LOZANO
REGIDOR PROPIETARIO
(PT)


NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA
REGIDORA PROPIETARIA
(PRI)


ROSA GEORGINA CAMARGO
MANGE
REGIDORA PROPIETARIA
(PAN)


KARINA GUADALUPE VÁSQUEZ
ARGÜELLO
REGIDORA PROPIETARIA
(MORENA)

FRACCIONAMIENTO FUCUY
CALLE PROFESORA ROSA DELIA ELIAS GONZALEZ BOJORQUEZ

FERROCARRIL

CALLE PROFESORA ROSA DELIA ELIAS GONZALEZ BOJORQUEZ

CALLE 13 ESTE

CAMPOS MINEROS

RIO SONORA

VISTA HERMOSA

CALLE PUERTO AZUL

Handwritten signature

COLONIA LEYES DE REFORMA 1
CALLE PROFESORA AIDA LUZ ELIAS GONZALEZ BOJORQUEZ



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]